



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 21 de 37

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor GUILLERMO DE JESUS OSPINA CEPEDA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.1702332018 ENT-30624 ENT-37525.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

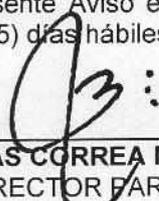
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido X
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 1702332018 ENT-30624-37525.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

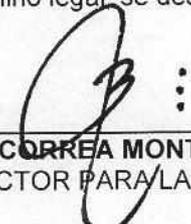
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy noviembre 16 de 2018, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de noviembre de 2018, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga
Responsable SDQS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Jrip:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Jest:GUILLERMO DE JESUS OSPINA

Asun:RESPUESTA

Fecha:17/10/2018 08:14 AM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL-96843 RpA:ENT-30624

96843

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.,

Señor

GUILLERMO DE JESÚS OSPINA CEPEDA

C.C. No 17.188.562

Dirección: KR 7 No. 22- 64 Sur

Barrio: Veinte de Julio

Localidad: San Cristóbal

Teléfono: 3125013281 - 3214168598

Código Postal: 111051

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Referencia: Requerimiento No. 1702332018 – Radicado ENT. 30624 de fecha 09/07/2018
(Segunda respuesta)
Radicado ENT. 37525 de fecha 13/08/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de ingreso al Servicio Centros de Protección, y teniendo en cuenta la respuesta previamente emitida por esta Subdirección para la Vejez bajo el radicado SDIS SAL. 69984 del 23 de julio de 2018, se presentan las siguientes consideraciones:

El día 14 de septiembre de 2018, el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección le realizó a usted visita de validación de condiciones en el Hospital San Blas, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el ingreso al servicio Centros de Protección Social.

Posteriormente, el concepto realizado por el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección en la visita de validación de condiciones fue estudiado por la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2018, escenario en el cual se emitió **concepto favorable** para su ingreso al servicio de atención.

En consecuencia, usted fue incorporado a la lista de espera del Servicio Centros de Protección Social. Al respecto, debe aclararse que, de acuerdo con los principios de transparencia y equidad establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el ingreso al mencionado servicio, solamente se hará efectivo siguiendo el estricto orden de la lista de espera y siempre que se cuente con disponibilidad de cupo en un Centro de Protección especializado de acuerdo al nivel de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

dependencia- modalidad (Severa) para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Al momento que se efectúe su ingreso al Centro de Protección Social que corresponda, es necesario entregar la siguiente documentación:

- ✓ Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que usted requiera; este documento debe ser emitido por una entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
- ✓ Formula actualizada de medicamentos.
- ✓ Documento de identidad vigente.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional, en el número telefónico 2956829 y en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: Equipo de Asistencia Técnica, y Validación de Condiciones. Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Dr. Gustavo Eduardo González Carreño – Defensor del Pueblo Regional de Bogotá. Carrera 9 No 16 – 2. Teléfono: 3147300 Ext. 2337.

Lina Margarita Pérez Arango. Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto. Dirección de Servicios y Atención. Bienestar Familiar - Avenida Carrera 68 N. 64 C 75. Teléfono: 4377630.

Oficina Administrativa Atención al Usuario. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. DG 34 No 5 43. Código Postal: 110311.

Proyectó: Yeison Goissepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Teresa Botello torres – Abogada Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG206604036C0

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 10689062

Fecha Pre-Admisión: 17/10/2018 13:12:35

1111
518

Valores Destinatario	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-96843 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NIT/C.CIT: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>DR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	DR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																												
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NR	No reside	FA		Fallecido																													
DR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Nombre/Razón Social: (GUILLERMO DE JESUS OSPINA) GUILLERMO DE JESUS OSPINA CEPEDA Dirección: KR 7 22 64 SUR Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 110421031 Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111518	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																														
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>Tratado 2 meses.</i>	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ <i>Casa oscuria 3 pisos y el piso fachada de ladrillo 3 piso / vino into</i>	Fecha de entrega: Distribuidor: Duberney Anaconda C.C.: Gestión de entrega: 1 8 OCT 2018																														

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111518YG206604036C0

C. 1.060.987.154

Av. General Boyer # 100, Carrera 100 # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: 050-4722005. Via Transporte: Lic. de carga 000000 del 20 de mayo de 2014. Via DC: Res. Ministerial Expediente 000567 de 6 de septiembre del 2011. El usuario debe aceptar las condiciones del contrato antes de aceptar el servicio. 472 todos los datos suministrados son responsabilidad del usuario. Para mayor información consulte el sitio web de 472.com.co